

# Programa para mejorar la empleabilidad de los jóvenes

**José Pineda**

Responsable de Formación  
FE CCOO

LA RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2011, del Servicio Público de Empleo Estatal, publicado en el BOE del 11 de octubre, aprobó la convocatoria para la concesión, con cargo al ejercicio presupuestario de 2011, de subvenciones públicas para la ejecución de un programa específico de ámbito estatal de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años. Con fecha de 28 de octubre de 2011 se aprobó la solicitud presentada por la Federación de Enseñanza de CCOO ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

El Programa incide en los jóvenes de esa franja de edad que se hallan en situación de desempleo y los de baja cualificación, mediante proyectos que incluyan acciones de FP para el empleo y prácticas profesionales no laborales en empresas. Según convocatoria, baja cualificación es no estar en posesión de un carnet profesional, certificado de profesionalidad de nivel 2 o 3, título de formación profesional o de una titulación universitaria. Por lo que el requisito de formación que se les pedirá será tener como máximo un certificado de ESO y/o un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional a la que se opta.

Dicho programa deberá proporcionar a los participantes las competencias que les permitan adaptarse a los nuevos requerimientos del sistema productivo, específicamente en aquellos sectores que muestran una tendencia positiva en su actividad económica o un mayor potencial de crecimiento de empleo, así como en las ocupaciones correspondientes a los certificados de profesionalidad. En función de las opciones formativas que ofrece la convocatoria, solicitamos una acción formativa: el Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en instituciones, de Nivel 2.

Es el único certificado de profesionalidad que nos permite solicitar la Fundación Tripartita en esta convocatoria, en los ámbitos de Centros y Servicios de atención a personas con discapacidad y Reforma juvenil y protección de menores, por considerar que son los que tienen mejores perspectivas de empleo, y de los que la Federación de Enseñanza de CCOO forma parte en las comisiones paritarias sectoriales de enseñanza.

El certificado consta de 450 horas, de las cuales 80 son prácticas en empresas, que también nos hemos comprometido a proponer contando con la colaboración de centros públicos y privados. La idea global es ofrecer un certificado de profesionalidad a 240 personas para facilitar su inserción en el mercado laboral y mejorar su cualificación profesional.

Para la realización del proyecto, contamos con la colaboración de Forem Confederal y los siguientes Forem territoriales que se comprometen a la captación del número de participantes, con las condiciones que pide la convocatoria, que serán quienes ejecuten esta convocatoria. Sólo han participado los Forem Territoriales que están homologados para impartir el certificado en sus comunidades

autónomas. La Federación de Enseñanza participará vigilando todo el proceso. Las comunidades autónomas donde se realizarán son: País Valencià: 69 participantes. La Rioja: 15 participantes; Navarra: 15 participantes; Castilla-La Mancha: 45 participantes; Galicia, 60 participantes; Asturias: 12 participantes y Aragón: 24 participantes.

Nos congratula participar en esta primera experiencia en la que, por fin, tenemos la posibilidad de ofrecer un certificado de profesionalidad homologado. Después de tantos años de tratamiento por diversos gobiernos, que no habían llegado a hacer una convocatoria de este tipo. Lástima que se haya producido en un ciclo político caracterizado por los recortes.